

277267
de



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1520
QUILLÓN, viernes 29 diciembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PEREZ GUARTAMBEL JULIO MILTON

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 3.121.200

Y SON: TRES MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL SR. JULIO PEREZ GUARTAMBEL (MEDICO CIRUJANO), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 159 (108 HORAS). LOS DIAS 05,07,11,13,15,21,27 Y 29 DE DICIEMBRE/820174, (96 HORAS) 17,23,25 Y 30 DE DICIEMBRE/2017. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2017 EN EGRESO NRO. 37 SE AJUNTA DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	3.468.000			
21411	Retenciones Tributarias		346.800		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		3.121.200	22732996-3	C-0
TOTALES :		3.468.000	3.468.000		

DIRECTORA DEPTO. SALUD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.
 EGRESO N°

CHEQUE N°
 FECHA DE PAGO
 V° B° TESORERO

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

RECIBI CONFORME